



## **Grecia: inadmisibile una democracia representativa sin ministras**

**CCOO. - Desde CCOO nos hemos alegrado del triunfo de Syriza en las elecciones celebradas el pasado domingo en Grecia: lo hemos saludado como una gran noticia para la ciudadanía y las personas trabajadoras que durante tanto tiempo llevamos sufriendo en Europa las políticas de austeridad y los recortes. Pero también desde CCOO reprobamos el primer paso de Alexis Tsipras como presidente de Grecia, al formar un gobierno sin ministras. Una medida inaceptable desde todos los puntos de vista de una democracia representativa.**

Que con la excusa de la crisis y los ajustes gubernamentales se estén infiltrando retrocesos en igualdad de género que nos retrotraen décadas, cuando no cientos de años atrás, ya lo conocemos y lo experimentamos. Aquí, y en otros sitios. Retrocesos ideológicos, legislativos y en todos los órdenes de la vida. Con la excusa de la crisis se han activado desde posiciones ultraliberales los viejos mensajes del orden patriarcal: la vuelta a casa y a la domesticidad de las mujeres. El viaje mantra patriarcal que busca alejar a las mujeres de la vida pública.

Con lo que buena parte de las mujeres y de la ciudadanía comprometida con los avances sociales y la igualdad de género no contaba es que los retrocesos ideológicos pueden venir de otras formas de hacer política, como a menudo también sucede. En esto, Alexis Tsipras ha sido transparente: ha introducido una medida de las más duras en reacción patriarcal tras el escaparate de una política diferente frente a la troika, más participativa y basada en las necesidades sociales de la ciudadanía. Pero, ¿qué preocupación política cabe esperar en avances en igualdad entre mujeres y hombres cuando desandan el camino ético y político de avanzar en la representación paritaria de las mujeres en el nivel de decisión más alto y más ejemplarizante, como es el gobierno del país? A pesar de constituir la mitad del censo electoral (el 51%), se confirma un poder ejecutivo sin mujeres (Gobierno de 10 Ministros y 0 ministras), con un segundo nivel en que siguen siendo minoritarias (encargadas de 6 de las 21 Secretarías de Estado) y un poder legislativo (el Parlamento) con sólo un 22,6% de mujeres, dando pasos atrás en presencia de mujeres respecto a anteriores mandatos.

Podríamos señalar algunas ironías, como que este retroceso se da precisamente en la cuna de la democracia moderna, edificada en su momento sobre la base de la exclusión de las mujeres de los derechos de ciudadanía, o en el país donde se celebró la Cumbre europea de 1992 'Mujeres en el Poder' con la Declaración de Atenas, propulsora de la democracia paritaria al afirmar, entre otras cuestiones, que las mujeres constituyen la mitad de la población por lo que la democracia exige la paridad en la representación, en la participación y administración de los poderes públicos de las naciones. Pero no es momento de ironías. Queremos justicia. Queremos justicia social con justicia de género. Con redistribución, con reconocimiento, con representación.

Desde CCOO no vamos a aceptar que ni las nuevas ni las viejas políticas se hagan sobre la base de la exclusión de las mujeres, de la postergación de los derechos de las mujeres o del retroceso en igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Así, no.

Grecia: inadmisibile una democracia representativa sin ministras

En CCOO, como sindicato de hombres y mujeres, nos hemos comprometido de manera permanente y activa a lo largo de nuestra historia con el objetivo de lograr la igualdad de género. En base a este compromiso defendemos las estrategias de la acción positiva, la transversalidad de género y la paridad en los órganos de representación. La Comisión Ejecutiva Confederal resultante del 10º Congreso Confederal fue paritaria. Nuestros Estatutos recogen este compromiso en dos espacios de especial relevancia, en la Declaración de principios y en la Definición de la confederación. Nuestros Estatutos garantizan la presencia paritaria en las estructuras de dirección y en las delegaciones, y si la afiliación de mujeres en alguna estructura sindical es inferior al 30%, prevé una acción positiva que incremente en un 10% dicha proporcionalidad.

Y aún queda mucho trabajo por hacer en aras de garantizar la igualdad en los resultados, la igualdad real, aquella que sobrepasa las grandes declaraciones de intenciones, seguramente necesarias, pero sobre todo hace falta una voluntad política (de la cual carecemos hoy en día por parte de los gobiernos) que propicie los cambios necesarios para lograr una democracia paritaria. Porque la democracia será paritaria o no será.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original